

DISPOSICIONES FINALES

Primera.

Queda facultado el Consejero de Educación y Cultura para dictar cuantas disposiciones requiera el desarrollo y aplicación del presente Decreto.

Segunda.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia a 19 de abril de 2000.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—El Consejero de Educación y Cultura, **Fernando de la Cierva Carrasco**.

Consejería de Sanidad y Consumo Servicio Murciano de Salud

4866 Resolución del Director Gerente por la que se modifica la relación de puestos de trabajo del Servicio Murciano de Salud.

El Servicio Murciano de Salud fue configurado por la Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de la Región de Murcia, como un ente de Derecho Público de los previstos en el artículo 6.1.a) de la Ley 3/1990, de Hacienda de la Región de Murcia, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena capacidad de obrar, pública y privada para el cumplimiento de sus fines, según prevé su artículo 21.a).

A su vez, el Decreto 5/1995, de 17 de febrero, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud, atribuye en su artículo 4.1.e) al Director Gerente competencia para: "La aprobación de la relación de puestos de trabajo, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias".

Con la finalidad de atender de forma más adecuada las necesidades de funcionamiento de los distintos centros y unidades que integran el Servicio Murciano de Salud, resulta preciso modificar la relación de puestos de trabajo de este organismo en los términos siguientes. Dicha modificación ha sido objeto de negociación con las organizaciones sindicales y de informe por el Consejo Regional de la Función Pública.

Visto lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

Primero.- Modificar la relación de puestos de trabajo del Servicio Murciano de Salud en los términos expuestos en los Anexos de la presente Resolución.

Segundo.- Esta Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación, a excepción de la amortización de los puestos incluidos en el Anexo III, que lo hará el día 1 de julio de 2000.

ANEXO I (Modificaciones)

Centro de destino: 30021 Hospital General Universitario.

- El puesto de "Jefe de Servicio de Anestesia y Reanimación", código MJ00015, en complemento específico, donde dice: "676.920 ", debe decir: "1.785.492", y en jornada, donde dice: "Ordinaria", debe decir: "Especial".

- El puesto de "Jefe de Sección de Anestesia y Reanimación", código MB00019, en complemento específico, donde dice: "1.585.702 ", debe decir: "556.008", y en jornada, donde dice: "Especial", debe decir: "Ordinaria".

- Los puestos de "Médico Adjunto", códigos ME00036 y ME00197, en complemento específico, donde dice: "354.972", debe decir: "1.380.420", y en jornada, donde dice: "Ordinaria ", debe decir: "Especial".

- Los puestos de "Médico de Puerta de Urgencias", códigos MD00042, MD00048, MD00093, MD00101, MD00102, MD00120, MD00121, en denominación debe decir: "Médico Adjunto/Puerta de Urgencias", en Cuerpo/Escala, donde dice: «AFS21», debe decir: "AFS18/AFS20/AFS21", y en observaciones "A.D.", pasando a tener asignados, respectivamente, los siguientes códigos: ME00199, ME00200, ME00201, ME00202, ME00203, ME00204 y ME00205.

- Los puestos de "Médico", códigos MD00130, MD00131 y MD00132 en denominación debe decir: "Médico Adjunto/Puerta de Urgencias", en Cuerpo/Escala, donde dice: "AFS21", debe decir: "AFS18/AFS20/AFS21", y en observaciones "A.D.", pasando a tener asignados, respectivamente, los siguientes códigos: ME00206, ME00207 y ME00208.

- El puesto de "Auxiliar Especialista", código JG00401, en complemento específico, donde dice: "109.620", debe decir: "468.120", y en jornada, donde dice: "Ordinaria", debe decir: "Especial".

Centro de destino: 35001 Hospital Los Arcos. Santiago de la Ribera.

- Los puestos de "Auxiliar Coordinador", códigos N500195 y N500336, en complemento específico, donde dice: "162.636", debe decir: "556.392", y en jornada, donde dice: "Ordinaria", debe decir: "Especial".

- Los puestos de "Médico de Puerta de Urgencias", códigos MD00088, MD00089, MD00103, MD00104, MD00105 y MD00123, en denominación debe decir: "Médico Adjunto/Puerta de Urgencias", en Cuerpo/Escala, donde dice: "AFS2", debe decir: "AFS18/AFS20/AFS21", y en observaciones "A.D.", pasando a tener asignados, respectivamente, los siguientes códigos: ME00213, ME00214, ME00215, ME00216, ME00217 y ME00218.

Centro de destino: 35002 Centro de Salud San Javier.

El puesto de "A.T.S. Z.S. San Javier ", código TK00115, en denominación debe decir: "A.T.S. Z.S. Los Alcázares".

Centro de destino: 30023 Hospital Psiquiátrico.

El puesto de "Auxiliar Coordinador de Facturación", códigos N500373 , en complemento específico, donde dice: "162.636 ", debe decir: "556.392", y en jornada, donde dice: "Ordinaria ", debe decir: "Especial".

Centro de destino: 30001 Secretaría General Técnica.

El puesto de "Jefe de Negociado de Coordinación Administrativa", código N700460, en complemento específico, donde dice: "162.636", debe decir: "626.844", y en jornada, donde dice: "Ordinaria", debe decir: "Especial".

Anexo II (Amortizaciones)

Centro de destino: 24006 Centro de Planificación Familiar de Lorca.

Centro de destino: 30021 Hospital General Universitario.

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>
FA00008	Facultativo Especialista
AT00333	A.T.S./D.U.E.
AT00212	A.T.S./D.U.E.
AT00111	A.T.S./D.U.E.
AT00364	A.T.S./D.U.E.
TQ00124	Técnico Apoyo de Mantenimiento

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>
ME00093	Médico Adjunto/Totana

Centro de destino: 30001 Secretaría General Técnica.

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>
JC00456	J. Sección de Gestión Informática
N700371	Jefe de Negociado de Contratación

Anexo III (Amortizaciones)

Centro de destino: 35001 Hospital Los Arcos. Santiago de la Ribera.

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>
CM00068	Celador

Centro de destino: 41001 Centro de Salud La Unión.

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>
TK00007	A.T.S. Z.S. La Unión

Centro de destino: 30023 Hospital Psiquiátrico.

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>
T400128	Of. 1.ª Mantenimiento
CM00103	Celador
SU00161	Subalterno

Murcia, 19 de abril de 2000.—El Director Gerente, **Martín Quiñonero Sánchez.**

Anexo IV (Creaciones)

CONSEJERÍA: SANIDAD Y CONSUMO

CENTRO DIRECTIVO: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

CENTRO DE DESTINO: 15003 C. SALUD MENTAL Y DROGODEPENDENCIAS. CARAVACA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL		COMP. ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	PRIM. JORNADA	DEST.	OBSERVACIONES
		C.D.	CLA-SIF.								
ME00222	MEDICO ADJUNTO CARAVACA/MULA	22	F	354.972	N	C	A	AFS30	ORDINARIA		P.I./C.V.
AA01192	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CARAVACA/MULA	14	F	109.620	N	C	D	DGX00	ORDINARIA		C.V.

CONSEJERÍA: SANIDAD Y CONSUMO

CENTRO DIRECTIVO: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

CENTRO DE DESTINO: 16012 C. SALUD MENTAL Y DROGODEPENDENCIAS. CART.

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL		COMP. ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	PRIM. JORNADA	DEST.	OBSERVACIONES
		C.D.	CLA-SIF.								
ME00220	MÉDICO ADJUNTO CARTAGENA	22	F	354.972	N	C	A	AFS30	ORDINARIA		P.I.
SS00074	ASISTENTE SOCIAL/D.T.S. CARTAGENA	18	F	109.620	N	C	B	BFX02	ORDINARIA		P.I.
AM00564	AUXILIAR ENFERMERIA CARTAGENA	14	F	141.108	N	C	D	DFX04	ORDINARIA		P.I.
AA01190	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CARTAGENA	14	F	109.620	N	C	D	DGX00	ORDINARIA		

CONSEJERÍA: SANIDAD Y CONSUMO

CENTRO DIRECTIVO: SERVICIO MURCIANO DE SALUD

CENTRO DE DESTINO: 16002 C. SALUD MENTAL Y DROGODEPENDENCIAS. CIEZA.

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL		COMP. ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	PRIM. JORNADA	DEST.	OBSERVACIONES
		C.D.	CLA-SIF.								
AA01193	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CIEZA	14	F	109.620	N	C	D	DGX00	ORDINARIA		

CONSEJERÍA: SANIDAD Y CONSUMO
 CENTRO DIRECTIVO: SERVICIO MURCIANO DE SALUD
 CENTRO DE DESTINO: 24005 C. SALUD MENTAL Y DROGODEPENDENCIAS. LORCA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIF.	COMP. ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	PRIM. JORNADA	DEST.	OBSERVACIONES
ME00221	MEDICO ADJUNTO LORCA/AGUILAS	22	F	354.972	N	C	A	AFS30		ORDINARIA		P.I./C.V.
AA01191	AUXILIAR ADMINISTRATIVO LORCA/AGUILAS	14	F	109.620	N	C	D	DGX00		ORDINARIA		C.V.

CONSEJERÍA: SANIDAD Y CONSUMO
 CENTRO DIRECTIVO: SERVICIO MURCIANO DE SALUD
 CENTRO DE DESTINO: 30001 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIF.	COMP. ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	PRIM. JORNADA	DEST.	OBSERVACIONES
JS00260	JEFE DE SERVICIO GESTION INFORMATICA	28	F	1.846.800	S	L	A	AFX01		ESPECIAL		
TQ00146	TECNICO APOYO CONTRATACION	22	F	679.764	N	C	B	BGX00		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: SANIDAD Y CONSUMO
 CENTRO DIRECTIVO: SERVICIO MURCIANO DE SALUD
 CENTRO DE DESTINO: 30020 D.G. ASISTENCIAL

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIF.	COMP. ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	PRIM. JORNADA	DEST.	OBSERVACIONES
PG00062	ANALISTA DE APLICACIONES	18	F	109.620	N	C	B	BFX06		ORDINARIA		P.I.

CONSEJERÍA: SANIDAD Y CONSUMO
 CENTRO DIRECTIVO: SERVICIO MURCIANO DE SALUD
 CENTRO DE DESTINO: 30021 HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIF.	COMP. ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	PRIM. JORNADA	DEST.	OBSERVACIONES
TC00211	TECNICO GESTION MANTENIMIENTO	24	F	1.141.764	N	C	B	BF000		ESPECIAL		
BB00036	AYUDANTE TECNICO SANITARIO COORDINADOR UNIDAD ENFERMERIA	20	F	684.852	N	C	B	BFS02		ESPECIAL		P.I.
BB00037	AYUDANTE TECNICO SANITARIO COORDINADOR UNIDAD ENFERMERIA	20	F	684.852	N	C	B	BFS02		ESPECIAL		P.I.
BB00038	AYUDANTE TECNICO SANITARIO COORDINADOR UNIDAD ENFERMERIA	20	F	684.852	N	C	B	BFS02		ESPECIAL		P.I.
BB00039	AYUDANTE TECNICO SANITARIO COORDINADOR UNIDAD ENFERMERIA	20	F	684.852	N	C	B	BFS02		ESPECIAL		P.I.

CONSEJERÍA: SANIDAD Y CONSUMO
 CENTRO DIRECTIVO: SERVICIO MURCIANO DE SALUD
 CENTRO DE DESTINO: 30023 HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIF.	COMP. ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	PRIM. JORNADA	DEST.	OBSERVACIONES
BE00008	A.T.S.COORD.ADJ.ENFERMERIA	22	F	790.704	N	C	B	BFS02		ESPECIAL		P.I.
BB00040	AYUDANTE TECNICO SANITARIO COORDINADOR UNIDAD ENFERMERIA	20	F	684.852	N	C	B	BFS02		ESPECIAL		P.I.
MT00055	TERAPEUTA OCUPACIONAL	18	F	109.620	N	C	B	BFX15		ORDINARIA		P.I.
AP00191	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	F	141.108	N	C	D	DFX04		ORDINARIA		P.I.
AP00194	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	F	141.108	N	C	D	DFX04		ORDINARIA		P.I.
Z400030	AUXILIAR MANTENIMIENTO	14	F	141.108	N	C	D	DFX20		ORDINARIA		P.I.

CONSEJERÍA: SANIDAD Y CONSUMO
CENTRO DIRECTIVO: SERVICIO MURCIANO DE SALUD
CENTRO DE DESTINO: 30046 C.PLANIFICACIÓN FAMILIAR LA SEDA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL		COMP. ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	PRIM. JORNADA	DEST.	OBSERVACIONES
		C.D.	CLA-SIF.									
ME00223	MEDICO ADJUNTO	22	F	354.972	N	C	A	AFS14		ORDINARIA		P.I.

CONSEJERÍA: SANIDAD Y CONSUMO
CENTRO DIRECTIVO: SERVICIO MURCIANO DE SALUD
CENTRO DE DESTINO: 35001 HOSPITAL LOS ARCOS. SANTIAGO DE LA RIBERA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL		COMP. ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	PRIM. JORNADA	DEST.	OBSERVACIONES
		C.D.	CLA-SIF.									
BE00007	A.T.S.COORD.ADJ.ENFERMERIA	22	F	790.704	N	C	B	BFS02		ESPECIAL		P.I.
TQ00145	TECNICO APOYO	22	F	679.764	N	C	B	BFS02		ESPECIAL		P.I.
								BGX00				
ME00209	MEDICO ADJUNTO PUERTA DE URGENCIAS	22	F	354.972	N	C	A	AFS18		ORDINARIA		P.I.
								AFS20				
ME00210	MEDICO ADJUNTO PUERTA DE URGENCIAS	22	F	354.972	N	C	A	AFS18		ORDINARIA		P.I.
								AFS20				
ME00211	MEDICO ADJUNTO PUERTA DE URGENCIAS	22	F	354.972	N	C	A	AFS18		ORDINARIA		P.I.
								AFS20				
ME00212	MEDICO ADJUNTO PUERTA DE URGENCIAS	22	F	354.972	N	C	A	AFS18		ORDINARIA		P.I.
								AFS20				
AT00505	AYUDANTE TECNICO SANITARIO/DUE	18	F	155.712	N	C	B	BFS02		ORDINARIA		P.I.
AT00506	AYUDANTE TECNICO SANITARIO/DUE	18	F	155.712	N	C	B	BFS02		ORDINARIA		P.I.
AT00507	AYUDANTE TECNICO SANITARIO/DUE	18	F	155.712	N	C	B	BFS02		ORDINARIA		P.I.
PO00045	ESPECIALISTA EN INFORMATICA	16	F	109.620	N	C	C	CFX16		ORDINARIA		P.I.
C300010	COORDINADOR DE CELADORES	14	F	362.280	N	C	E	EFX00		ESPECIAL		P.I.
AA01189	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	109.620	N	C	D	DGX00		ORDINARIA		
AA01194	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	109.620	N	C	D	DGX00		ORDINARIA		
AA01195	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	109.620	N	C	D	DGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: SANIDAD Y CONSUMO
CENTRO DIRECTIVO: SERVICIO MURCIANO DE SALUD
CENTRO DE DESTINO: 35005 C. SALUD MENTAL Y DROGODEPEND. SAN JAVIER

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL		COMP. ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	PRIM. JORNADA	DEST.	OBSERVACIONES
		C.D.	CLA-SIF.									
ME00219	MEDICO ADJUNTO SAN JAVIER	22	F	354.972	N	C	A	AFS30		ORDINARIA		P.I.

CONSEJERÍA: SANIDAD Y CONSUMO
CENTRO DIRECTIVO: SERVICIO MURCIANO DE SALUD
CENTRO DE DESTINO: 43002 C. SALUD MENTAL Y DROGODEPENDENCIAS. YECLA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL		COMP. ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	PRIM. JORNADA	DEST.	OBSERVACIONES
		C.D.	CLA-SIF.									
AT00509	AYUDANTE TECNICO SANITARIO/DUE YECLA/JUMILLA	18		F155.712	N	C	B	BFS02		ORDINARIA		C.V.